



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 1

INVITACION ABIERTA No 003-2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA NÚMERO: 003 DE 2019**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE
AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.**

Para dar cumplimiento a la Misión y Visión de la Empresa EMSER E.S.P, Se requiere seleccionar al oferente que preste el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de repuestos, mantenimiento mecánico y eléctrico para los vehículos de propiedad de EMSER E.S.P.

JAIME ANDRES MORENO SIERRA
GERENTE (E) EMSER E.S.P.
(Firmado en Original)





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 2

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO:

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano Tolima, EMSER E.S.P. Necesita contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

De acuerdo con las especificaciones y condiciones que se detallan en los presentes pliegos de condiciones.

2. AUTORIZACIÓN

La Gerencia de la EMSER E.S.P Está debidamente autorizada y facultada por la Honorable Junta Directiva de la entidad mediante Acuerdo No. 001 del 09 de enero de 2014.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente Invitación Abierta se desarrollará con las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y tomando como fuente y guía, las contenidas en la Constitución Política de Colombia en especial el Manual Interno de Contratación, (Acuerdo No 005-2014) los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de una empresa Industrial y comercial del Estado que desarrolla su actividad en mercado monopolística y se rige para tal fin por la Ley 142 de 1994.

La Invitación Abierta, que se utilizará en el presente proceso se realizara de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el Manual Interno de Contratación. (Acuerdo No 005-2014)





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 3

4. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4353 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 4

2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.
4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

LA EMSER E.S.P cuenta con un presupuesto oficial de Ciento Dieciocho Millones de Pesos Moneda Legal Corriente (\$ 118'000.000) con apropiación contenida en el rubro 05410801 – 05410802 - 05410803 que permiten amparar la presente contratación conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 006 del 08 de Enero de 2019 expedido por la Dirección Financiera de la entidad, el cual incluye IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones de carácter nacional.





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 5

6. INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La EMSER E.S.P de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información, que el proponente allegue a esta Invitación Abierta, es veraz y corresponde a la realidad, por tanto está sujeta a verificación por parte de la Entidad.

7. PARTICIPANTES

Podrán presentar ofertas, todas aquellas personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia. Así como aquellas que conformen consorcios o uniones temporales, que reúnan las condiciones generales y específicas.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con el suministro de repuestos, lubricantes y mantenimiento de vehículos.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 6

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

**CAPÍTULO II
TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN ABIERTA**

1. PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA INVITACION ABIERTA

Será del **14 de Enero al 16 de Enero de 2019** El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 7

Esquina Piso 2.

2. PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Será del **14 de Enero al 16 de Enero de 2019** El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

3. OBSERVACIONES A LOS PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES

Se realizaran del **14 de Enero al 16 de Enero de 2019** Se aceptaran observaciones únicamente en medio escrito debidamente radicadas en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. (No se aceptan observaciones vía correo electrónico o fax.)

4. RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LOS PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES, CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS.

Se realizara el **17 de Enero de 2019 a las 11:30 AM** En la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

5. PUBLICACION DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS Y CONSULTA.

7Será el **17 de Enero de 2019 a las 02:00 PM** El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

6. PRESENTACION DE OFERTAS.

Será del **17 de Enero a las 02:00 PM hasta el 23 de Enero de 2019 a las 05:30 PM** en la oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. En sobre cerrado y debidamente marcado, haciendo referencia a la INVITACION ABIERTA No 003 de 2019.





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 8

7. CIERRE DE LA INVITACION ABIERTA Y AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS.

Será el **23 de Enero de 2019 a las 05:45 PM** en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

Las propuestas que llegaren después de la hora señalada para el cierre de recepción de propuestas u ofertas, no serán consideradas y se devolverán sin ser abiertas.

La EMSER E.S.P, abrirá las propuestas en acto público, a la fecha y hora ya fijadas, o previamente se fijara la fecha, hora y lugar, sin restricción alguna de asistencia de los oferentes. En dicho acto, se levantará un acta, en la cual constará:

- Nombre del Oferente, identificación NIT - u otro documento de identificación.
- Fecha y hora en la cual se presenta la oferta.
- El número de folios contentivos entre el original y la copia de las ofertas presentadas.
- El valor de la oferta económica, discriminando ofertas con y sin IVA.
- El nombre de los asistentes
- Firmará por los asistentes interesados y los funcionarios de la entidad que asistan a este acto. Se entrega una fotocopia del acta a los asistentes, al día siguiente se corre traslado al Comité Evaluador.

8. EVALUACION DE OFERTAS.

Se realizara la evaluación de las ofertas presentadas el **24 de Enero de 2019 a las 08:30 AM** en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

9. PUBLICACION DE LOS RESULTADOS.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 9

Sera el **24 de Enero de 2019**, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. A partir de las 11:45 AM.

10. PRESENTACION DE OBJECIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.

Se realizaran del **24 de Enero/2019 a partir de las 08:00 AM hasta el 28 de Enero de 2019 hasta las 09:30 AM** Se aceptaran objeciones y/o observaciones a la calificación únicamente en medio escrito debidamente radicadas en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. (No se aceptan observaciones vía correo electrónico o fax.)

En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, ya que no participa del sistema de subasta inversa.

11. AUDIENCIA DE RESOLUCION DE OBERVACIONES Y ADJUDICACION.

Se realizará el **29 de Enero de 2019 a las 04:00 PM** En la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. Podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com.

12. CELEBRACION DEL CONTRATO

Se realizara el **30 de ENERO de 2019** En la Gerencia de la EMSER .E.S.P.

13. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato el adjudicatario contara con 4 días hábiles para el perfeccionamiento del contrato (pólizas y firma de acta de inicio)

14. GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS

Serán por cuenta del adjudicatario la totalidad de todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, garantías, contribuciones que se causen con objeto de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 10

normas legales vigentes.

**CAPITULO III
CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN
DE LA PROPUESTA**

1. La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito.
2. La propuesta debe ser presentada en original y deberán estar foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en estos pliegos de condiciones definitivos.
3. El proponente presentará una oferta que se ajuste a todas las condiciones técnicas previstas en estos pliegos de condiciones definitivos, so pena de rechazo.
4. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por el proponente, por el representante legal del proponente, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso.
5. Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.
6. Todos los precios indicados en la propuesta, deberán expresarse en moneda legal colombiana.
7. Las propuestas deberán tener una validez mínima de la Invitación Abierta de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la de la Invitación Abierta o vencimiento de su prórroga, si la hay. Por solicitud de La EMSER E.S.P, el proponente prorrogará el término de validez de su propuesta.





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA
Pagina 11

8. La EMSER E.S.P, no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes, aclaraciones a los pliegos de condiciones definitivos presentadas con posterioridad al cierre de la invitación Abierta.
9. Las propuestas u ofertas y documentos que acompañan la propuesta, no deberán presentar tachaduras, borrones, raspaduras y enmendaduras que puedan afectar cantidades, valores unitarios o totales que lleven a confusiones o a una mala interpretación.

**CAPITULO IV
CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Son causales de rechazo de propuestas las siguientes:

1. La presentación de más de una propuesta por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona).
2. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y Manual de contratación.
3. Las propuestas que llegaren, después de la hora estipulada para recepción de las mismas.
4. Si el proponente se encuentra incurso en cualquier tipo de investigación motivada por irregularidades en contratos suscritos con la EMSER E.S.P
5. Si el proponente no constituye la garantía de seriedad de la propuesta
6. La ausencia parcial o total de los documentos de la propuesta



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 12

7. Cuando cualquiera de los oferentes formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
8. Si el proponente en el evento de consorcio o unión temporal no cumpla satisfactoriamente con los análisis jurídicos y financieros de manera individual por sus integrantes.

**CAPITULO V
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

Los documentos solicitados se deben presentar en el orden y pliegos de condiciones definitivos aquí establecidos, los cuales son necesarios para la comparación y selección objetiva de las ofertas. En tal sentido la no presentación de cualquiera de los siguientes documentos darán lugar a que la propuesta no sea evaluada.

REQUISITOS HABILITANTES:

CONDICIONES FINANCIERAS

El proponente deberá presentar en su propuesta los siguientes Índices Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2017 (verificados en el Rup):

Capital de Trabajo:	Mayor a 180 SMLMV
Liquidez:	Mayor o igual a 3.0
Nivel Endeudamiento:	Menor o igual a 10
Razón de Cobertura de Interes	Menor o igual a 30
Rentabilidad Patrimonio:	Mayor o igual a 0,03
Rentabilidad del Activo:	Mayor o igual a 0,03

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 13

Experiencia Probable: Mínimo 2 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que, dentro de las actividades de las empresas proponentes, deberá acreditarse el COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros que hayan sido ejecutadas en los dos últimos años, cuyo objeto este relacionado con suministro de repuestos y/o mantenimiento de vehículos con entidades oficiales o privadas y que la suma de los 2 contratos Sean iguales o superiores a 200 SMMLV.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia específica del proponente deben ser los contratos ejecutados a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.

- Nombre del Contratante
- Objeto del Contrato
- Suministros Contratados
- Valor del Contrato
- Fecha de Terminación

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

La experiencia específica del proponente se debe relacionar en el Anexo No. 3 "Experiencia Específica del proponente". El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo (01) contrato cumplido a total satisfacción en el último año, con entidades oficiales o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO,





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 14

el proponente deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato suscrito con entidades oficiales o privadas.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO Y TECNICO

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL. En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.
	PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL. Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números. Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor unitario de cada ítem. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente. Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la formula correspondiente.
	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE, en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO. Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente.
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENETES. Fotocopia del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente.
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 15

a partir del cierre de la invitación abierta. La garantía debe ser expedida por un Banco o Compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y constituida de acuerdo con la regulación de la Superintendencia Bancaria, y se deberá entregar con su correspondiente recibo de pago.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P. El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra ACTIVO.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE CAMARA DE COMERCIO Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4520 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES y/o CIUU Catalogado 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES durante al menos tres (03) años anterior a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.

FORMULARIO DE PAZ Y SALVO INDUSTRIA Y COMERCIO Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. de conformidad con lo establecido en la ley

REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS

El proponente deberá contar con en el centro de servicios con una zona de recepción que contenga como mínimo lo siguiente:

PUNTOS DE TRABAJO	PUESTOS
MECANICA GENERAL	1
ELECTRICIDAD	1

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 16

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

REQUISITOS MINIMOS BASICOS DEL PERSONAL OPERATIVO

El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado laboralmente mediante contrato o prestación de servicios, garantizando que estarán presentes durante toda la ejecución del contrato:

PERSONAL

MECANICO GENERAL (1)
INGENIERO AUTOMOTRIZ Y/O TECNOLOGO
ELECTROMECHANICO (1)

EXPERIENCIA MINIMA

EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS
EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS

**CAPITULO VI
ESPECIFICACIONES TECNICAS BÁSICAS**

La propuesta económica presentada por cada proponente deberá sujetarse a lo siguiente:

Para efectos del presente proceso de selección y para determinar el alcance de las actividades debe tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

DIAGNOSTICO: Inspección realizada por personal idóneo y capacitado al vehículo objeto del mantenimiento para detectar el estado tecno mecánico base para realizar las reparaciones a que haya lugar.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Las inspecciones y revisiones periódicas con base en un plan establecido, atendiendo las recomendaciones fijadas por el fabricante, tendientes a la detección y prevención de las fallas en su fase inicial para corregirlas en el momento oportuno, con lo cual se obtienen un mejor funcionamiento del automotor con mejores condiciones de seguridad y disminución o reducción de las posibles fallas y costos de reparación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando éstas se presentan; en este mantenimiento no siempre se puede dar un diagnostico preciso de las causas que provocan la falla, pues en muchas ocasiones se ignora si la falla se debió al mal uso del automotor, por desconocimiento de su funcionamiento y sus





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 17

cuidados, por omisión de las recomendaciones en su uso o por desgaste normal de sus componentes o mala calidad de alguno de estos.

MANO DE OBRA: Se conoce como mano de obra la aplicación del conocimiento con el esfuerzo físico y mental que se pone al servicio de la fabricación o manipulación de un bien.

SUMINISTRO: Actividad consistente en proveer los elementos necesario para la completa, oportuna y eficiente ejecución del contrato, bajo los parámetros determinados por la entidad.

REPUESTO: Es una pieza que se utiliza para reemplazar las originales en maquinas que debido a su vida útil u uso diario han sufrido deterioro o avería.

Para estimar el costo de las reparaciones más frecuentes, el suministro de repuestos, lubricantes, servicios de lavado y mano de obra de acuerdo a los modelos de las marcas de los vehículos, se estimo el promedio de los gastos de los contratos elaborados en la vigencia 2017.

A continuación, se relaciona el parque automotor objeto del presente proceso de selección:

CANT	PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	TIPO
1	OTI-765	2016	MITSUBISHI	CAMIONETA	DOBLE CABINA
1	OTI-753	2009	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-764	2015	FREIGHTLINER	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-756	2013	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-721	1989	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	VOLQUETA
1	OTI-719	1971	DODGE	VEHICULO DE CARGA	VOLQUETA
1	371-NCG	2015	AYCO	MOTOCARRO	MOTOCARRO

Para estimar el costo de las reparaciones más frecuentes, el suministro de repuestos, lubricantes, servicios de lavado y mano de obra de acuerdo a los modelos de las marcas de los vehículos, se estimó el promedio de los gastos de los contratos elaborados en la vigencia 2017.

A continuación, se relaciona el parque automotor objeto del presente proceso de selección:

CANT	PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	TIPO
1	OTI-765	2016	MITSUBISHI	CAMIONETA	DOBLE CABINA
1	OTI-753	2009	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-764	2015	FREIGHTLINER	VEHICULO DE CARGA	CAMION



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 18

1	OTI-756	2013	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-721	1989	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	VOLQUETA
1	OTI-719	1971	DODGE	VEHICULO DE CARGA	VOLQUETA
1	371-NCG	2015	AYCO	MOTOCARRO	MOTOCARRO

CLASIFICACION UNSPSC

El servicio que requiere la entidad esta codificada en el clasificado de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78181500	78. Servicio de Transporte, Almacenaje y Correo	18. Servicio de Mantenimiento o reparaciones de transportes	15. Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	00. Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS A CONTRATAR

REPUESTOS PARA VEHICULOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	OTI-721	OTI-719	OTI-756	OTI-764	OTI-753	OTI-765	371-NCG
1	Hojas muelles traseros	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2	Hojas muelles delantero	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
3	Central trasero	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
4	Central delantero	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
5	Rodillos para pachas	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
6	Recamara de aire	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
7	Diafragmas por 30 lbs	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
8	Diafragmas por 15 lbs	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
9	Candados	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	Empaquetaduras motor	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	Retenedor collarín	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
12	Balinera cluts	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13	Juego de bandas	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 19

14	Retenedores muelle	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15	baterías	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
16	Pines hausens	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
17	Juego de splinder	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
18	Rodajas dientes diámetros	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
19	Cauchos para cardan	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20	Juego de arandelas de ajuste	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
21	Disco clutch	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
22	Prensa de clutch	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
23	soporte motor	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24	Válvulas reguladoras	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
25	Resortes para bandas	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
26	Rodajas diferentes diámetros	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27	espárragos	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
28	Tren delantero	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
29	Retenedor collarín	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
30	Terminales delanteros	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
31	Planetario transmisión	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
32	Cruceta transmisión	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
33	Correas en lonas para radiador, alternador, ventilador	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
34	CAREVACA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
35	BATERIA MAC H 30	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
36	GANCHO CAPO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
37	BALINERA PARA CLUSSH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
38	DISCO PARA CLUSSH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
39	PRENSA PARA CLUUSH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
40	JUEGOS DE BANDAS PACHAS TRASERAS LADO IZQ	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
41	JUEGO DE SPLINDER	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
42	JUEGO DE RODILLOS 580/594	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
43	JUEGO BANDAS PACHA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
44	BUJES PARA BARRA TENSORA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
45	GRASERA RECTA 3/8 ROSCA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
46	PASADOR BRIGADIER TRASERO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
47	BUJE BIMETALICO PARA MUELLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
48	HOJA PARA MUELLE TRASERO SEGUNDA VUELTA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 20

49	HOJA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50	RECAMARA PARA FRENO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
51	MANGUERA A PRESION PARA MOTOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52	HOJA DELANTERA PRINCIPAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
53	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
54	JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
55	CANDADOS DE RODAMIENTO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56	RECIPIENTE PARA EL DEPOSITO DEL REFRIGERANTE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57	CAMPANAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
58	SUNCHOS PARA BANDAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
59	JUEGOS DE BANDAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
60	TORNILLOS CON DOBLE ARANDELA Y DOBLE TUERCA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61	RODAJAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
62	RESORTES PARA BANDAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
63	HARNES Y CONECTORES DE INYECTORES	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
64	PANORAMICO DELANTERO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
65	BOMBA AUXILIAR DEL CLOCHS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
66	BOMBA PRINCIPAL DEL CLOCHS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
67	VALVULA DE ENCENDIDO DE MOTOR KODIAK 3026	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
68	JUEGOS DE BANDAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
69	CENTRALES	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70	TORNILLOS MEDIA TUERCA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
71	RODAJAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
72	BUJES TRASEROS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
73	SENSOR PARA EL AIRE ACONDICIONADO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
74	PERNOS PARA EL GATO HIDRAULICO DEL CAPO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
75	RETENEDOR PACHA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
76	CORREA PARA ALTERNADOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
77	VIGA PARA CHASIS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
78	JUEGO DE BUJES PARA LA PUNTA DEL CHASIS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
79	TORNILLO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80	CENTRALES 5/8	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
81	RODAJAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
82	JUEGO DE BUJES PARA EL CENTRO DE LA VIGA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
83	TORNILLO MULTIPLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 21

84	MANGUERA PARA EL SISTEMA HIDRAULICO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
85	HOJA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
86	CENTRAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
87	DISCO DEL CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
88	PRENSA DEL CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
89	BALINERA PARA CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90	JUEGO DE BANDAS PARA LA PACHA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
91	SAPO PARA MUELLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
92	CORREA ACANALADA DEL ALTERNADOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
93	TAPA PURIFICADOR DEL AIRE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
94	GUAYAS DEL CLOTH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
95	KIT EMBRAGUE 14\$1 3/4 DOBLE DISCO REF 107237	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
96	GOBERNADOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
97	SISTEMA COMPLETO DE PURIFICADOR DE AIRE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
98	JUEGOS DE BANDAS PACHA DELANTERA ...112693	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
99	EMPAQUETADURA DE VALVULA REGULADORA 112568	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
100	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO ...113085	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
101	JUEGO DE GUARDA POLVOS ...112156	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
102	JUEGO DE BANDAS ...112693	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
103	RETENEDOR TOMA FUERTE ...113086	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
104	GUAYA DE CAMBIO DE VELOCIDADES 113087	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
105	BOTELLA GAS RECIBER DRIVER	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
106	JUEGO DE 8 BUJES CAJA COMPACTADORA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
107	MANGUERA ACANALADA AIRE ACONDICIONADO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
108	JUEGOS DE BANDAS TRASERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
109	JUEGO DE BANDAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
110	JUEGO DE BANDAS PACHA TRACERA IZQ.	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
111	DIAFRAGMA N° 30	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
112	CENTRAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
113	JUEGOS DE BANDAS PACHA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
114	ZAUNCHOS DELANTEROS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
115	PIN HOUSEN	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
116	HOJA DELANTERA TERCERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
117	HOJA PRINCIPAL DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
118	CENTRAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 22

119	RODILLO DELANTERO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
120	CAUCHO PARA CARDAN	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
121	HOJAS TRASERA LA 2° Y LA 3° SUBIENDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
122	DIAFRAGMA N° 30	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
123	CENTRAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
124	CAMPANAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
125	ELEMENTO TERMOSTATO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
126	JUNTA ANULAR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
127	BOMBA SECADORA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
128	RODAJA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
129	HOJA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
130	HOJA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
131	PRENSA DEL CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
132	JUEGO DE BANDA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
133	JUEGO DE BANDA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
134	DIAFRAGMA 30 LIBRAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
135	Rodamientos	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
136	Disco clutch	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
137	balineras	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
138	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
139	KIT DE REPARTICIÓN	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
140	EMPAQUETADURA CULATA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
141	BOMBA DE ACEITE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
142	BUJIA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
143	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
144	CULATA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
145	KIT EMBRAGUE M2 106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
146	AMORTIGUADOR 10 23K DELANTERO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
147	PAD TUF TRAC SUPERIOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
148	SHOCK AB	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
149	MUELLE DELANTERO 6\$4	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
150	MUELLE TRAS TUFTRAC46K M2106V	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
151	PAD TUFTRAC M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
152	CONTROL VARILLA EN "V" ESTABILIZADORA DEL DIFERENCIAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 23

153	CNJTO BARRA DIREC M2106T-4\$2-112	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
154	EJE DERECHO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
155	EJE IZQUIERDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
156	COMPRESOR AIRE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
157	BOMBA DE INYECCION	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
158	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
159	REFRIGERADOR DE ACEITE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
160	BOMBA AGUA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
161	CAJA MULTIPLE DE ADMISION	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
162	COLECTOR DE ESCAPE (COD.67)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
163	TURBOCOMPRESOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
164	RIN ALUMINIO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
165	LIMPIADOR CONTACTOS ELECTRICOS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
166	BATERIA 12-VOLT 950CCA, 175RC	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
167	TANQUE DE COMPENSACION	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
168	TIRANTE DE CAPO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
169	AMORTIGUADOR CAPOT M2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
170	COMPRESOR A/C	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
171	GOBERNADOR COMPRESOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
172	RADIADOR Y TANQUE M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
173	INTERCOOLER M2106T 07*	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
174	UNIDAD DE LUCES IZQ. M2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
175	LAMPARA DERECHA M2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
176	PALANCA COMBINADA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
177	VIDRIO PARABRISAS M2 106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
178	ENFOCADOR M2106 07*	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
179	ARRANQUE M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
180	FAN CLUTCH M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
181	BUJE MUELLE DEL ESPIGA 6\$4T	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
182	BOMPER CENTRO CROMADO M2 112	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
183	TRANSMISOR NVEL COMB 462MM M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
184	SWITCH ELEVAVIDRIO PASAJERO CL120-M2112	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
185	SENSOR PEDAL EMBRIAGUE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
186	SENSOR PEDAL ACELERACION	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
187	VALVE VALVULA ESTACIONAMIENTO DE FRENOS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 24

188	CORREA 8 RAN 2094 M2106 08	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
189	TENSOR DE CORREA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
190	ELEMENTO TERMOSTATO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
191	MALLA DE PERSIANA CROMADA M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
192	STOP DERECHO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
193	STOP IZQUIERDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
194	DEPOSITO ACEITE HIDRAULICO M2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
195	BRAZO LIMPIAPARABRIZAS LH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
196	ACOPLAMIENTO Y MOTOR LIMPABRIZAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
197	BRAZO LIMPIABRIZAS IZQUIERDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
198	SILENCIADOR M210664C 07	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
199	ALTERNADOR 28SI 160A CL 120 09	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
200	ARRANQUE M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
201	HOSE KIT M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
202	PEDAL CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
203	SERVO CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
204	PEDAL DE ACELERACION M2 106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
205	RADAMIENTO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
206	SOPLADOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
207	CONDENSADOR A/C	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
208	KIT CILINDRO AY200ZH STD	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
209	KIT MEDIO AY200ZH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
210	KIT VALVULA ADM/ESC AY200ZH-2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
211	PEDAL DE ARRANQUE AY200ZH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
212	COMANDO RH AY200ZH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
213	RELAY DE ENCENDIDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
214	BUJIA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
215	BANDAS TRASERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
216	BANDAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
217	BATERIA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
217	LLANTAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
217	LLANTAS TRASERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 25

MANO DE OBRA MANTENIMIENTO VEHICULOS

ITEM	DESCRIPCION	UN D	OTI-721	OTI-719	OTI-756	OTI-764	OTI-753	OTI-765	371-NCG
1	Mantenimiento a sistema de embrague (prensa, disco, balinera)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2	Mantenimiento a sistema de resortes (muelles)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
3	Mantenimiento a sistema de aire (campanas, diafragma)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
4	Mantenimiento a sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
5	Mantenimiento a motor Nissan 180	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
6	Mantenimiento a rodamiento (rodajas, rodillos, pines, bandas, crucetas)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
7	Arreglos a tren delanteros y splinters	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
8	soldaduras varias (estribos)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
9	cambio de manguera	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	cambio de válvulas de aire	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	cambio a diafragmas	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
12	cambio de candado del freno	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13	arreglos a bomba dirección	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
14	mantenimiento a refrigerantes (sondeo)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15	Mantenimiento a sistema de transmisión de diferenciales (transmisión)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
16	Mantenimiento a cardanes (Columpio, Abrazaderas, crucetas)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
17	Mantenimiento al sistema de caja de cambios	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
18	Arreglo a vigas (incluye prensa hidráulica)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
19	Revisión y arreglo arranque eléctrico	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20	Revisión y arreglo alternador	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
21	instalación luces LED	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
22	Arreglo de Sensores	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
23	Revisión y Cambio de Bombilleria	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24	Revisión y Cambio de Elevadores	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
25	Revisión y arreglo de control de luces	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
26	Servicio de Recarga de Baterías	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27	Instalación Eléctrica General	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 26

PARAGRAFO: La EMSER E.S.P. en caso de solicitar un suministro y/o servicio adicional que no se encuentre incluido en esta lista base, el contratista lo podrá suministrar, previa autorización de los supervisores designados, sin superar los precios establecidos en el mercado regional.

**CAPÍTULO VII
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA
Pagina 27

- Las condiciones técnicas adicionales.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.
- El precio de la propuesta, teniendo en cuenta la calidad y seguridades ofrecidas.
- Las condiciones de experiencia relacionada.

2.1 ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

2.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones definitivos.

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 28

Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

Para la Evaluación de las propuestas, la Gerencia de la EMSER E.S.P. designara los miembros del comité de evaluación que participaran en la evaluación de las ofertas.

Este comité evaluador designado por la Gerencia de la EMSER E.S.P., será el órgano responsable de la evaluación de la totalidad de las propuestas presentadas y de la determinación del orden de elegibilidad de las mismas con sujeción a lo establecido en el presente pliego de condiciones. El comité evaluador presentara ante la dependencia responsable de la adjudicación del contrato objeto del presente proceso, la recomendación que corresponda, la cual se ajustara a los resultados contenidos en el informe de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores técnicos de escogencia y la propuesta económica, así como al orden de elegibilidad que se determine.

El procedimiento de evaluación de las propuestas se resume en el siguiente cuadro general:



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 29

ORDEN	FACTORES DE EVALUACION	CALIFICACION
	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO / NO HABILITADO
	PROPUESTA ECONOMICA MENOR VALOR UNITARIO	40 PUNTOS
	EXPERIENCIA REQUERIDA	50 PUNTOS
		General 20 Puntos Especifica 30 Puntos
	FACTORES TECNICOS ESPACIOS Y PERSONAL MINIMO REQUERIDO	10 PUNTOS
	TOTAL PUNTOS	100 PUNTOS

El comité Evaluador dentro del término señalado en los pliegos de condiciones, comenzara por evaluar los requisitos mínimos habilitantes y los factores técnicos de escogencia, posteriormente y en aras del principio de transparencia en acto público se destaparan los sobres que contienen las propuestas y la propuesta más favorable para la entidad será la que obtenga el puntaje más alto y por lo tanto será esta la que ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad y en segundo lugar el proponente que obtenga el puntaje inmediatamente inferior al que ocupo el primer lugar.

3. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El comité evaluador verificara el cumplimiento de las exigencias relativas a la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad organizacional y las condiciones de experiencia de los proponentes, para lo cual podrá solicitar si resulta necesario, la aclaración de los mismos.

La EMSER E.S.P. se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades respectivas de donde provenga la información.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 30

La EMSER E.S.P. se reserva el derecho de verificar y solicitar, complementar, subsanar o aclarar la información presentada por el proponente para la acreditación de las exigencias establecidas en el presente pliego de condiciones, en cualquier estado que se encuentre el proceso de selección.

A continuación se presentan los requisitos mínimos habilitantes que deberán cumplir los proponentes para continuar en la evaluación:

1. ASPECTOS JURIDICOS

- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
- DOCUMENTO AUTENTICADO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL
- FORMULARIO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES ANTE LA ENTIDAD CONTRATANTE
- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA PROBABLE DEL PROPONENTE

- EXPERIENCIA GENERAL
- EXPERIENCIA ESPECIFICA

3. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS

- ESPACIOS DOTADOS
- PERSONAL MINIMO REQUERIDO



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 31

4. EVALUACION DE LOS FACTORES TECNICOS DE ESCOGENCIA

El comité evaluará y calificará si es habilitado o no habilitado el factor técnico de escogencia de acuerdo con los **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES** del presente pliego de condiciones

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.
- Las condiciones técnicas adicionales, como son garantías de los suministros a entregar.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.

6.1 ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

6.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones definitivos.





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 32

7. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se preferirá al proponente que presente la mejor oferta económica, entendiéndose como tal, aquella que teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, ofrezca el precio más favorable unitario para la EMSER E.S.P., en cada ítem en ofertado, en cada uno de los servicios y suministros a contratar como son REPUESTOS, MANO DE OBRA MECANICA Y ELECTRICA,

8. OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

9. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

RIESGOS A CARGO DEL CONTRATISTA

Tipificación	Asignación del Riesgo	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso)	
		Probabilidad de Ocurrencia	Valoración
Estimación inadecuada de los costos	Contratista	Baja	20%
Los efectos derivados de las variaciones de la tasa de cambio	Contratista	Baja	20%
Variación en el salario mínimo	Contratista	Baja	20%
Insuficiencia de proveedores	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de	Media	35%



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 33

	cumplimiento		
Los efectos de todos y cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas de los bienes de su propiedad causados por terceros	Contratista	Baja	20%
Bienes defectuosos	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Incumplimiento de subcontratistas	Contratista	Media	35%
Prestación tardía del servicio	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Falta de calidad en el servicio prestado	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Los efectos de las variaciones en la legislación tributaria	Contratista	Baja	20%
Financiamiento del contrato	Contratista	Media	35%
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Contratista	Baja	20%





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 34

Incremento e impuestos que afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato	Contratista y Entidad- Se podrá reconocer al contratista por parte de la entidad, quien lo llevará a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Media	35%
Insuficiencia de mano de obra calificada o de profesionales especializados	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Modificaciones en el tipo de cambio de forma abrupta	Contratista y Entidad- Se podrá reconocer al contratista por parte de la entidad, quien lo llevará a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Media	35%
Obtención de seguros u otras garantías	Contratista	Media	35%
Daños terceros	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Alta	50%
Especificaciones incorrectas de partes y repuestos	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Incumplimiento en el pago	Contratista- Este riesgo	Baja	20%





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 35

de obligaciones laborales y honorarios	lo traslada parcialmente el contratista con la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Baja	20%

RIESGOS A CARGO DE LA ENTIDAD

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)	
		Probabilidad de Ocurrencia	Valoración
Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad	Entidad	Baja	20%
Mora en el pago de los servicios contratados	Entidad	Baja	20%
Los efectos derivados de la existencia de daño emergente del contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del contrato y la legislación existente	Entidad	Baja	20%





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA
Pagina 36

CAPÍTULO VIII CONDICIONES DEL CONTRATO

1. OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

LA EMSER E.S.P. cancelará el valor del contrato por mensualidades vencidas, previa presentación de la correspondiente facturación en la que se indique en forma clara la clase de servicio que se prestó, cantidad y valor unitario y total de los repuestos suministrados, la descripción y el costo de la mano de obra y demás requisitos que permitan identificar claramente el servicio prestado o el bien suministrado, y demás requisitos que indique la Ley, acompaña de la certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato.

Además, el contratista deberá anexar a la facturación la certificación escrita suscrita por el representante legal o revisor fiscal según corresponda, donde indique que se encuentra al día en los aportes parafiscales según se indicará en el contrato. El desembolso se realizará en un plazo no mayor a veinte días (20) contados a partir de la radicación de la factura en la oficina de archivo y correspondencia.

EN TODO CASO EL PAGO ESTARA SUJETO A LA APROBACION DEL PAC (PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA)



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 37

3. PLAZO Y VIGENCIA

El plazo máximo de la ejecución del contrato, será contado a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta agotar disponibilidad, previa aprobación de pólizas y registró presupuestal.

4. DOMICILIO

Para los efectos de la presente invitación abierta, se tendrá como domicilio el Municipio de Líbano Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Teléfono (098) 256 43 53 – (098) 256 12 11.

5. LUGAR DE EJECUCION O ENTREGA

LOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, EN EL SITIO INDICADO COMO CENTRO DE SERVICIOS QUE INDIQUE EL CONTRATISTA DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA PRESENTADA.

NOTA: El proponente deberá garantizar servicio las 24 horas durante el todo el tiempo de ejecución del contrato.

Respecto a las instalaciones y demás elementos que requieran verificación, la EMSER E.S.P. se reserva verificar la veracidad de los ofrecimientos visitando los sitios, lugares y tomando registros fotográficos de los elementos ofertados.

6. TRÁMITE Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación se suscribirá el respectivo contrato, el adjudicatario tendrá un plazo de cuatro (04) días contados a partir del recibo del contrato, para devolverlo debidamente firmado y legalizado (póliza).



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 38

Las pólizas que deberá presentar para legalizar el contrato son las siguientes

- **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de cumplimiento defectuoso, cuando ellas sean imputables al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato y el valor será como mínimo del 20% del valor total del contrato, otorgada con vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más a partir de la suscripción del contrato.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados** que cubre a la entidad de los perjuicios imputables al contratista garantizado derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para los respectivos bienes o equipos y el valor será como mínimo del 20% del valor del contrato y su vigencia será de un (1) año a partir de la fecha de la entrega de los bienes.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** que cubre a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato que se ampara, por valor equivalente al 5% del valor total del contrato y se extiende por el plazo del contrato y tres (3) años más a partir de la suscripción del contrato.
- **Responsabilidad civil extracontractual** que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones el contratista y que protejan a la entidad de las eventuales reclamaciones de terceros, por valor equivalente a 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) con vigencia por todo el período de ejecución del contrato a partir de la suscripción del contrato.

Cualquier información adicional podrá ser atendida en la Gerencia de la EMSER E.S.P Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2, teléfono (098) 256 43 47.





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 39

6. TIPO DE CONTRATO: Suministros y Servicios

7. VALOR ESTIMADO: Ciento Dieciocho Millones de Pesos Moneda Legal Corriente (\$ 118'000.000)

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 006 del 08 de Enero de 2019

9. RUBRO PRESUPUESTAL: 05410801 Servicio de Acueducto – 05410802 Servicio de Alcantarillado – 05410803 Servicio de Aseo - 05410804 Combustibles y Lubricantes

10. SUPERVISIÓN: LA SUPERVISION PRINCIPAL SERA EJERCIDA POR EL DIRECTOR TECNICO Y DE PLANEACION, QUIEN LLEVARA A CABO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 1474 DE 2011.

11. NORMATIVIDAD APLICABLE:

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. (Acuerdo No 001-2013), artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007.

12. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Desarrollar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la EMSER E.S.P.
- f. Entregar a la EMSER E.S.P. los productos dentro del término previsto en el contrato
- g. Avisar a la EMSER E.S.P. dentro de las veinticuatro horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 40

o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EMSER E.S.P.

- h. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta, y los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- i. Proveer productos y/o bienes de óptima calidad
- j. Reemplazar los productos y/o bienes que resulte defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por EMSER E.SP. está podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que EMSER E.S.P. adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
- l. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera EMSER E.S.P., por cuanto es un requisito previo para los pagos.
- m. El transporte, cargue, descargue, y entrega de los productos y/o bienes requeridos por EMSER E.S.P. , serán asumidos por el PROVEEDOR.
- n. El riesgo y propiedad de los productos y/o bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- o. Contar con facilidades operacionales en el sitio como son cárcamos en concreto con espacios amplios y cómodos donde puedan acceder sin dificultad los vehículos compactadores de basura y volquetas, dentro del perímetro urbano del municipio del Líbano Tolima.
- p. Cuando sea necesario y una vez realizado el mantenimiento de los vehículos, EL CONTRATISTA deberá enviar el vehículo para la revisión técnico mecánica y de gases y entregar a LA EMSER E.S.P. el certificado correspondiente, la





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 41

entidad reconocerá al contratista por este servicio, el valor de la tarifa definida por el gobierno nacional por este concepto y se pagara con cargo al presupuesto de este contrato.

- q. Las demás inherentes al objeto del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN PRE-PLIEGOS	Enero 14 al 16 de enero de 2019	www.emseresp.com
OBSERVACIONES A PRE-PLIEGOS	Enero 14 al 16 de enero de 2019	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia o gerencia@emseresp.com
RESPUESTA A OBSERVACIONES	Enero 17/2019 a las 11:30 AM	www.emseresp.com
APERTURA DE INVITACIÓN ABIERTA Y CONSULTA DE PLIEGOS DEFINITIVOS.	Enero 17/2019 a las 02:00 PM	www.emseresp.com
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Desde el 17 de Enero de 2019 hasta el 23 de Enero de 2019 hasta las 05:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
AUDIENCIA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA	Enero 23/2019 a las 05:45 PM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.
EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Enero 24/2019 a las 08:30 AM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.
PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.	Enero 24/2019 a las 11:30 AM	www.emseresp.com





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 42

Objeciones a la Calificación	Desde el 24 de Enero de 2019 hasta el 28 de Enero de 2019 hasta las 09:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia o gerencia@emseresp.com
Audiencia de Resolución de Observaciones y Adjudicación	Enero 29/2019a las 04:00 PM	www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Enero 30 de 2019	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

**JAIME ANDRES MORENO SIERRA
GERENTE (E) EMSER E.S.P.**

(Firmado en Original)





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 43

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Enero _____ de 2018

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

JAIME ANDRES MORENO SIERRA

GERENTE (E)

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación Abierta No. 003 de 2019. Cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 44

b. Que de conformidad con la invitación que he consultado la Página www.emseresp.com conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación Abierta, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 45

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios,
debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 46

ANEXOS PROPUESTA ECONOMICA SUMINISTRO DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	OTI-721	OTI-719	OTI-756	OTI-764	OTI-753	OTI-765	371-NCG
1	Hojas muelles traseros	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2	Hojas muelles delantero	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
3	Central trasero	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
4	Central delantero	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
5	Rodillos para pachas	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
6	Recamara de aire	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
7	Diafragmas por 30 lbs	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
8	Diafragmas por 15 lbs	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
9	Candados	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	Empaquetaduras motor	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	Retenedor collarín	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
12	Balinera cluts	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13	Juego de bandas	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
14	Retenedores muelle	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15	baterías	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
16	Pines hausens	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
17	Juego de splinder	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
18	Rodajas dientes diámetros	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
19	Cauchos para cardan	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20	Juego de arandelas de ajuste	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
21	Disco clutch	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
22	Prensa de clutch	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
23	soporte motor	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24	Válvulas reguladoras	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
25	Resortes para bandas	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
26	Rodajas diferentes diámetros	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27	espárragos	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
28	Tren delantero	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 47

29	Retenedor collarín	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
30	Terminales delanteros	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
31	Planetario transmisión	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
32	Cruceta transmisión	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
33	Correas en lonas para radiador, alternador, ventilador	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
34	CAREVACA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
35	BATERIA MAC H 30	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
36	GANCHO CAPO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
37	BALINERA PARA CLUSSH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
38	DISCO PARA CLUSSH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
39	PRENSA PARA CLUUSH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
40	JUEGOS DE BANDAS PACHAS TRASERAS LADO IZQ	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
41	JUEGO DE SPLINDER	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
42	JUEGO DE RODILLOS 580/594	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
43	JUEGO BANDAS PACHA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
44	BUJES PARA BARRA TENSORA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
45	GRASERA RECTA 3/8 ROSCA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
46	PASADOR BRIGADIER TRASERO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
47	BUJE BIMETALICO PARA MUELLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
48	HOJA PARA MUELLE TRASERO SEGUNDA VUELTA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
49	HOJA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50	RECAMARA PARA FRENO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
51	MANGUERA A PRESION PARA MOTOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52	HOJA DELANTERA PRINCIPAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
53	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
54	JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
55	CANDADOS DE RODAMIENTO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56	RECIPIENTE PARA EL DEPOSITO DEL REFRIGERANTE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57	CAMPANAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
58	SUNCHOS PARA BANDAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
59	JUEGOS DE BANDAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
60	TORNILLOS CON DOBLE ARANDELA Y DOBLE TUERCA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61	RODAJAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
62	RESORTES PARA BANDAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
63	HARNESS Y CONECTORES DE INYECTORES	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 48

64	PANORAMICO DELANTERO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
65	BOMBA AUXILIAR DEL CLOCHS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
66	BOMBA PRINCIPAL DEL CLOCHS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
67	VALVULA DE ENCENDIDO DE MOTOR KODIAK 3026	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
68	JUEGOS DE BANDAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
69	CENTRALES	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70	TORNILLOS MEDIA TUERCA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
71	RODAJAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
72	BUJES TRASEROS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
73	SENSOR PARA EL AIRE ACONDICIONADO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
74	PERNOS PARA EL GATO HIDRAULICO DEL CAPO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
75	RETENEDOR PACHA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
76	CORREA PARA ALTERNADOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
77	VIGA PARA CHASIS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
78	JUEGO DE BUJES PARA LA PUNTA DEL CHASIS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
79	TORNILLO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80	CENTRALES 5/8	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
81	RODAJAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
82	JUEGO DE BUJES PARA EL CENTRO DE LA VIGA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
83	TORNILLO MULTIPLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
84	MANGUERA PARA EL SISTEMA HIDRAULICO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
85	HOJA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
86	CENTRAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
87	DISCO DEL CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
88	PRENSA DEL CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
89	BALINERA PARA CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90	JUEGO DE BANDAS PARA LA PACHA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
91	SAPO PARA MUELLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
92	CORREA ACANALADA DEL ALTERNADOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
93	TAPA PURIFICADOR DEL AIRE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
94	GUAYAS DEL CLOTH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
95	KIT EMBRAGUE 14\$1 3/4 DOBLE DISCO REF 107237	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
96	GOBERNADOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
97	SISTEMA COMPLETO DE PURIFICADOR DE AIRE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
98	JUEGOS DE BANDAS PACHA DELANTERA ...112693	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 49

99	EMPAQUETADURA DE VALVULA REGULADORA 112568	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
100	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO ...113085	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
101	JUEGO DE GUARDA POLVOS ...112156	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
102	JUEGO DE BANDAS ...112693	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
103	RETENEDOR TOMA FUERTE ...113086	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
104	GUAYA DE CAMBIO DE VELOCIDADES 113087	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
105	BOTELLA GAS RECIBER DRIVER	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
106	JUEGO DE 8 BUJES CAJA COMPACTADORA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
107	MANGUERA ACANALADA AIRE ACONDICIONADO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
108	JUEGOS DE BANDAS TRASERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
109	JUEGO DE BANDAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
110	JUEGO DE BANDAS PACHA TRACERA IZQ.	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
111	DIAFRAGMA N° 30	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
112	CENTRAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
113	JUEGOS DE BANDAS PACHA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
114	ZAUNCHOS DELANTEROS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
115	PIN HOUSEN	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
116	HOJA DELANTERA TERCERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
117	HOJA PRINCIPAL DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
118	CENTRAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
119	RODILLO DELANTERO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
120	CAUCHO PARA CARDAN	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
121	HOJAS TRASERA LA 2° Y LA 3° SUBIENDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
122	DIAFRAGMA N° 30	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
123	CENTRAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
124	CAMPANAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
125	ELEMENTO TERMOSTATO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
126	JUNTA ANULAR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
127	BOMBA SECADORA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
128	RODAJA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
129	HOJA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
130	HOJA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
131	PRENSA DEL CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
132	JUEGO DE BANDA TRASERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
133	JUEGO DE BANDA DELANTERA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 50

134	DIAFRAGMA 30 LIBRAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
135	Rodamientos	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
136	Disco clutch	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
137	balineras	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
138	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
139	KIT DE REPARTICIÓN	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
140	EMPAQUETADURA CULATA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
141	BOMBA DE ACEITE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
142	BUJIA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
143	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
144	CULATA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
145	KIT EMBRAGUE M2 106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
146	AMORTIGUADOR 10 23K DELANTERO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
147	PAD TUF TRAC SUPERIOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
148	SHOCK AB	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
149	MUELLE DELANTERO 6\$4	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
150	MUELLE TRAS TUFTRAC46K M2106V	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
151	PAD TUFTRAC M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
152	CONTROL VARILLA EN "V" ESTABILIZADORA DEL DIFERENCIAL	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
153	CNJTO BARRA DIREC M2106T-4\$2-112	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
154	EJE DERECHO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
155	EJE IZQUIERDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
156	COMPRESOR AIRE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
157	BOMBA DE INYECCION	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
158	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
159	REFRIGERADOR DE ACEITE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
160	BOMBA AGUA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
161	CAJA MULTIPLE DE ADMISION	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
162	COLECTOR DE ESCAPE (COD.67)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
163	TURBOCOMPRESOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
164	RIN ALUMINIO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
165	LIMPIADOR CONTACTOS ELECTRICOS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
166	BATERIA 12-VOLT 950CCA, 175RC	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
167	TANQUE DE COMPENSACION	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 51

168	TIRANTE DE CAPO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
169	AMORTIGUADOR CAPOT M2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
170	COMPRESOR A/C	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
171	GOBERNADOR COMPRESOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
172	RADIADOR Y TANQUE M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
173	INTERCOOLER M2106T 07*	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
174	UNIDAD DE LUCES IZQ. M2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
175	LAMPARA DERECHA M2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
176	PALANCA COMBINADA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
177	VIDRIO PARABRISAS M2 106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
178	ENFOCADOR M2106 07*	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
179	ARRANQUE M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
180	FAN CLUTCH M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
181	BUJE MUELLE DEL ESPIGA 6\$4T	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
182	BOMPER CENTRO CROMADO M2 112	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
183	TRANSMISOR NVEL COMB 462MM M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
184	SWITCH ELEVAVIDRIO PASAJERO CL120-M2112	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
185	SENSOR PEDAL EMBRIAGUE	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
186	SENSOR PEDAL ACELERACION	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
187	VALVE VALVULA ESTACIONAMIENTO DE FRENOS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
188	CORREA 8 RAN 2094 M2106 08	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
189	TENSOR DE CORREA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
190	ELEMENTO TERMOSTATO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
191	MALLA DE PERSIANA CROMADA M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
192	STOP DERECHO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
193	STOP IZQUIERDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
194	DEPOSITO ACEITE HIDRAULICO M2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
195	BRAZO LIMPIAPARABRIZAS LH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
196	ACOPLAMIENTO Y MOTOR LIMPABRIZAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
197	BRAZO LIMPIABRIZAS IZQUIERDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
198	SILENCIADOR M210664C 07	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
199	ALTERNADOR 28SI 160A CL 120 09	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
200	ARRANQUE M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
201	HOSE KIT M2106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
202	PEDAL CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 52

203	SERVO CLUTCH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
204	PEDAL DE ACELERACION M2 106	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
205	RADAMIENTO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
206	SOPLADOR	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
207	CONDENSADOR A/C	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
208	KIT CILINDRO AY200ZH STD	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
209	KIT MEDIO AY200ZH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
210	KIT VALVULA ADM/ESC AY200ZH-2	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
211	PEDAL DE ARRANQUE AY200ZH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
212	COMANDO RH AY200ZH	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
213	RELAY DE ENCENDIDO	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
214	BUJIA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
215	BANDAS TRASERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
216	BANDAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
217	BATERIA	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
217	LLANTAS DELANTERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
217	LLANTAS TRASERAS	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA No 003 -2019

GERENCIA

Página 53

ANEXO TECNICO MANO DE OBRA MANTENIMIENTO VEHICULOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	OTI-721	OTI-719	OTI-756	OTI-764	OTI-753	OTI-765	371-NCG
1	Mantenimiento a sistema de embrague (prensa, disco, balinera)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2	Mantenimiento a sistema de resortes (muelles)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
3	Mantenimiento a sistema de aire (campanas, diafragma)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
4	Mantenimiento a sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
5	Mantenimiento a motor Nissan 180	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
6	Mantenimiento a rodamiento (rodajas, rodillos, pines, bandas, crucetas)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
7	Arreglos a tren delanteros y splinters	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
8	soldaduras varias (estribos)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
9	cambio de manguera	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	cambio de válvulas de aire	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	cambio a diafragmas	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
12	cambio de candado del freno	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13	arreglos a bomba dirección	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
14	mantenimiento a refrigerantes (sondeo)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15	Mantenimiento a sistema de transmisión de diferenciales (transmisión)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
16	Mantenimiento a cardanes (Columpio, Abrazaderas, crucetas)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
17	Mantenimiento al sistema de caja de cambios	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
18	Arreglo a vigas (incluye prensa hidráulica)	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
19	Revision y arreglo arranque electrico	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20	Revision y arreglo alternador	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
21	instalacion luces LED	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
22	Arreglo de Sensores	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
23	Revision y Cambio de Bombilleria	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24	Revision y Cambio de Elevadores	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
25	Revision y arreglo de control de luces	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 54

26	Servicio de Recarga de Baterias	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27	Instalacion Electrica General	1	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT___ No _____





EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:

ENERO 17/ 2019

**PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA
INVITACION ABIERTA No 003 -2019**

GERENCIA

Página 55

ANEXO 3

**CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL
PROPONENTE**

No	Entidad Contratante	Contratista	Contrato No	Valor del contrato en pesos	Valor del contrato en SMMLV	Forma de ejecución	% de participación	Fecha de iniciación Mes Año Día	Fecha de terminación Mes Año Día	Experiencia específica (SI /NO)	Folios No de la propuesta

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

